



112-2024-IE-00002015.

Manizales, 26 de julio de 2024

Gerente General

**PEDRO ALEJANDRINO ZARATE VANEGAS**

Empresa de Renovación Urbana de La Dorada y Magdalena Centro "ERUDM"

CC Dorada Plaza Local O-201-11 Piso 2

La Dorada – Caldas

[erudm@erudm.gov.co](mailto:erudm@erudm.gov.co); [gerencia@erudm.gov.co](mailto:gerencia@erudm.gov.co); [contabilidad@erudm.gov.co](mailto:contabilidad@erudm.gov.co)

**Asunto:** Solicitud de información denuncia Nro. 205-2024, y radicado EI-00001554.

Cordial saludo,

El día diecinueve (19) de julio de dos mil veinticuatro (2024) se recibió en la Contraloría General de Caldas, traslado por competencia procedente de la Contraloría General de la República, denuncia radicada bajo el número 2024-EI-00001554 y consecutivo interno No. 205-2024 en la que se hace alusión a posibles irregularidades en el proceso de adjudicación y ejecución de contrato de 06022305 celebrado entre la Empresa de Renovación Urbana de La Dorada y Magdalena Centro "ERUDM" y el señor Julián David López López, cuyo objeto contractual es "CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BODEGA DE LA ENTIDAD".

De conformidad con el trámite adelantado frente a lo denunciado se hace necesario solicitar la siguiente información.:

- Copia de carpeta precontractual y contractual del contrato N°. 06022305.
- Certificar recursos fuente de financiación del contrato N°. 06022305.
- Copia de actas de supervisión o interventoría, órdenes de pago y pagos realizados en cumplimiento del contrato N°. 06022305, con sus respectivos anexos.
- Copia del manual de contratación de la entidad anexando acto administrativo de aprobación o adopción.

Favor remitir copia de la información solicitada a este ente de control a los correos electrónicos señalados a continuación, conforme a lo regulado en el artículo 30 de la



**CONTRALORÍA  
GENERAL DE CALDAS**

Transparencia y Eficacia

Ley 1755 de 2015, modificado temporalmente por el artículo quinto del Decreto Legislativo Número 491 del 28 de marzo de 2020.

Correos electrónicos de la Contraloría General de Caldas para la atención de Quejas, Peticiones, Reclamaciones o Solicitudes: [Info@contraloriageneraldecaldas.gov.co](mailto:Info@contraloriageneraldecaldas.gov.co)  
[pqdnotificaciones@contraloriageneraldecaldas.gov.co](mailto:pqdnotificaciones@contraloriageneraldecaldas.gov.co)

*Al contestar favor citar el número de petición enunciado en el asunto.*

Cordial saludo,

**LIZZA MARIA RIOS ARIAS**

Líder del Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias  
Contraloría General de Caldas

Proyectó: LMRA



**CONTRALORÍA  
GENERAL DE CALDAS**

Transparencia y Eficacia